



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

PLANILLA ANALÍTICA ANEXA ARTÍCULO 3°

LEY IMPOSITIVA

Alicuotas Impuesto sobre los Ingresos Brutos

1. AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA			
Código	Descripción	General	Referencia
11111	Cultivo de arroz	0,00 %	(1)
11112	Cultivo de trigo	0,00 %	(1)
11119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero	0,00 %	(1)
11121	Cultivo de maíz	0,00 %	(1)
11129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.	0,00 %	(1)
11130	Cultivo de pastos de uso forrajero	0,00 %	(1)
11211	Cultivo de soja	0,00 %	(1)
11291	Cultivo de girasol	0,00 %	(1)
11299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol	0,00 %	(1)
11310	Cultivo de papa, batata y mandioca	0,00 %	(1)
11321	Cultivo de tomate	0,00 %	(1)
11329	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.	0,00 %	(1)
11331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	0,00 %	(1)
11341	Cultivo de legumbres frescas	0,00 %	(1)
11342	Cultivo de legumbres secas	0,00 %	(1)
11400	Cultivo de tabaco	0,00 %	(1)
11501	Cultivo de algodón	0,00 %	(1)
11509	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.	0,00 %	(1)
11911	Cultivo de flores	0,00 %	(1)
11912	Cultivo de plantas ornamentales	0,00 %	(1)
11990	Cultivos temporales n.c.p.	0,00 %	(1)
12110	Cultivo de vid para vinificar	0,00 %	(1)
12121	Cultivo de uva de mesa	0,00 %	(1)
12200	Cultivo de frutas cítricas	0,00 %	(1)
12311	Cultivo de manzana y pera	0,00 %	(1)
12319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.	0,00 %	(1)
12320	Cultivo de frutas de carozo	0,00 %	(1)
12410	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	0,00 %	(1)
12420	Cultivo de frutas secas	0,00 %	(1)



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

1. AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA			
Código	Descripción	General	Referencia
12490	Cultivo de frutas n.c.p.	0,00 %	(1)
12510	Cultivo de caña de azúcar	0,00 %	(1)
12591	Cultivo de stevia rebaudiana	0,00 %	(1)
12599	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.	0,00 %	(1)
12601	Cultivo de jatropha	0,00 %	(1)
12609	Cultivo de frutos oleaginosos excepto jatropha	0,00 %	(1)
12701	Cultivo de yerba mate	0,00 %	(1)
12709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones	0,00 %	(1)
12800	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales	0,00 %	(1)
12900	Cultivos perennes n.c.p.	0,00 %	(1)
13011	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas	0,00 %	(1)
13012	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras	0,00 %	(1)
13013	Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales	0,00 %	(1)
13019	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.	0,00 %	(1)
13020	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	0,00 %	(1)
14113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche	0,00 %	(1)
14114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)	0,00 %	(1)
14115	Engorde en corrales (Feed-Lot)	0,00 %	(1)
14121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas	0,00 %	(1)
14211	Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras	0,00 %	(1)
14221	Cría de ganado equino realizada en haras	0,00 %	(1)
14300	Cría de camélidos	0,00 %	(1)
14410	Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para la producción de lana y leche-	0,00 %	(1)
14420	Cría de ganado ovino realizada en cabañas	0,00 %	(1)
14430	Cría de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de pelos y de leche-	0,00 %	(1)
14440	Cría de ganado caprino realizada en cabañas	0,00 %	(1)
14510	Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas	0,00 %	(1)
14520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas	0,00 %	(1)



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

1. AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA			
Código	Descripción	General	Referencia
14610	Producción de leche bovina	0,00 %	(1)
14620	Producción de leche de oveja y de cabra	0,00 %	(1)
14710	Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)	0,00 %	(1)
14720	Producción de pelos de ganado n.c.p.	0,00 %	(1)
14810	Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos	0,00 %	(1)
14820	Producción de huevos	0,00 %	(1)
14910	Apicultura	0,00 %	(1)
14920	Cunicultura	0,00 %	(1)
14930	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas	0,00 %	(1)
14990	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.	0,00 %	(1)
16111	Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales	4,00 %	
16112	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre	4,00 %	
16113	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea	4,00 %	
16119	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica	4,00 %	
16120	Servicios de cosecha mecánica	4,00 %	
16130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	4,00 %	
16141	Servicios de frío y refrigerado	4,00 %	
16149	Otros servicios de post cosecha	4,00 %	
16150	Servicios de procesamiento de semillas para su siembra	4,00 %	
16190	Servicios de apoyo agrícolas n.c.p.	4,00 %	
16210	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos	4,00 %	
16220	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria	4,00 %	
16230	Servicios de esquila de animales	4,00 %	
16291	Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.	4,00 %	
16292	Albergue y cuidado de animales de terceros	4,00 %	
16299	Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.	4,00 %	
17010	Caza y repoblación de animales de caza	0,00 %	(1)
17020	Servicios de apoyo para la caza	4,00 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

I. AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA			
Código	Descripción	General	Referencia
21010	Plantación de bosques	0,00 %	(1)
21020	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas	0,00 %	(1)
21030	Explotación de viveros forestales	0,00 %	(1)
22010	Extracción de productos forestales de bosques cultivados	0,00 %	(1)
22020	Extracción de productos forestales de bosques nativos	0,00 %	(1)
24010	Servicios forestales para la extracción de madera	4,00 %	
24020	Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera	4,00 %	
31110	Pesca de organismos marinos; excepto cuando es realizada en buques procesadores	0,00 %	(1)
31120	Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques procesadores	0,00 %	(1)
31130	Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y moluscos	0,00 %	(1)
31200	Pesca continental: fluvial y lacustre	0,00 %	(1)
31300	Servicios de apoyo para la pesca	4,00 %	
32000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	0,00 %	(1)



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS		
Código	Descripción	General
51000	Extracción y aglomeración de carbón	0,75 ₳
52000	Extracción y aglomeración de lignito	0,75 ₳
61000	Extracción de petróleo crudo	3,00 ₳
62000	Extracción de gas natural	3,00 ₳
71000	Extracción de minerales de hierro	0,75 ₳
72100	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio	0,75 ₳
72910	Extracción de metales preciosos	0,75 ₳
72990	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos n.c.p., excepto minerales de uranio y torio	0,75 ₳
81100	Extracción de rocas ornamentales	0,75 ₳
81200	Extracción de piedra caliza y yeso	0,75 ₳
81300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	0,75 ₳
81400	Extracción de arcilla y caolín	0,75 ₳
89110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba	0,75 ₳
89120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos	0,75 ₳
89200	Extracción y aglomeración de turba	0,75 ₳
89300	Extracción de sal	0,75 ₳
89900	Explotación de minas y canteras n.c.p.	0,75 ₳
91001	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos	4,75 ₳
91002	Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos	4,75 ₳
91003	Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos	4,75 ₳
91009	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte	4,75 ₳
99000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	0,75 ₳
110411	Extracción y embotellado de aguas minerales naturales y de manantiales	0,75 ₳



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

3. INDUSTRIA MANUFACTURERA					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
101011	Matanza de ganado bovino.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
101012	Procesamiento de carne de ganado bovino	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
101013	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
101020	Producción y procesamiento de carne de aves	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
101030	Elaboración de fiambres y embutidos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
101040	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
101099	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
102002	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
102003	Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
103011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	0,50 %	0,50 %	0,50 %	
103012	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas	0,50 %	0,50 %	0,50 %	
103020	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres	0,50 %	0,50 %	0,50 %	
103030	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas	0,50 %	0,50 %	0,50 %	
103091	Elaboración de hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres	0,50 %	0,50 %	0,50 %	
103099	Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas	0,50 %	0,50 %	0,50 %	
104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
104012	Elaboración de aceite de oliva	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
104013	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
104020	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
105010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
105020	Elaboración de quesos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
105030	Elaboración industrial de helados	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
106110	Molienda de trigo	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
106120	Preparación de arroz	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
106131	Elaboración de alimentos a base de cereales	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
106139	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
106200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón; molienda húmeda de maíz	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107110	Elaboración de galletitas y bizcochos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107200	Elaboración de azúcar	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107301	Elaboración de cacao y chocolate	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107309	Elaboración de productos de confitería n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107410	Elaboración de pastas alimentarias frescas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107420	Elaboración de pastas alimentarias secas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107500	Elaboración de comidas preparadas para reventa	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107911	Tostado, torrado y molienda de café	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

3. INDUSTRIA MANUFACTURERA					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
107912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107920	Preparación de hojas de té	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107931	Molienda de yerba mate	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107939	Elaboración de yerba mate	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107992	Elaboración de vinagres	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
108000	Elaboración de alimentos preparados para animales	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
110100	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
110211	Elaboración de mosto	0,75 %	0,75 %	0,75 %	
110212	Elaboración de vinos	0,75 %	0,75 %	0,75 %	
110290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas	0,75 %	0,75 %	0,75 %	
110300	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
110410	Producción y embotellado de aguas naturales y minerales. Excluye la actividad de extracción y embotellado de aguas minerales naturales y de manantial previstas en el cod. 110411	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
110412	Fabricación de sodas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
110420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y aguas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
110491	Elaboración de hielo	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
110492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
120010	Preparación de hojas de tabaco	6,00 %	6,00 %	6,50 %	
120091	Elaboración de cigarrillos	6,00 %	6,00 %	6,50 %	
120099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.	6,00 %	6,00 %	6,50 %	
131110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
131120	Reparación de fibras animales de uso textil	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
131131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
131132	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
131139	Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
131201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
131202	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
131209	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
131300	Acabado de productos textiles	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
139100	Fabricación de tejidos de punto	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
139201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
139202	Fabricación de ropa de cama y mantelería	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
139203	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
139204	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
139209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
139300	Fabricación de tapices y alfombras	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
139400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
139900	Fabricación de productos textiles n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
141110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
141120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
141130	Confección de prendas de vestir para bebés y niños	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
141140	Confección de prendas deportivas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
141191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
141199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
141201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
141202	Confección de prendas de vestir de cuero	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
142000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
143010	Fabricación de medias	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
143020	Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
149000	Servicios industriales para la industria confeccionista	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
151100	Curtido y terminación de cueros	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
151200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
152011	Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
152021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
152031	Fabricación de calzado deportivo	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
152040	Fabricación de partes de calzado	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
161001	Aserrado y cepillado de madera nativa	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
161002	Aserrado y cepillado de madera implantada	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
162100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados;	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

3. INDUSTRIA MANUFACTURERA					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
	tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.				
162201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
162202	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
162300	Fabricación de recipientes de madera	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
162901	Fabricación de ataúdes	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
162902	Fabricación de artículos de madera en tornerías	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
162903	Fabricación de productos de corcho	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
162909	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
170101	Fabricación de pasta de madera	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
170102	Fabricación de papel y cartón excepto envases	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
170202	Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
170910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
170990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
181101	Impresión de diarios y revistas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
181109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
181200	Servicios relacionados con la impresión	4,25 %	4,50 %	4,75 %	
182000	Reproducción de grabaciones	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
191000	Fabricación de productos de hornos de coque	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
192001	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
192002	Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966-	1,00 %	1,00 %	1,00 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
192003	Refinería de Petróleo. Refinería con expendio al público (Ley Nacional de Hidrocarburos)	3,50 %	3,50 %	3,50 %	
192004	Fabricación productos derivado petróleo y carbón excluido refinería	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
192005	Refinería de Petróleo. Refinería sin expendio al público (Ley Nacional de Hidrocarburos)	1,00 %	1,00 %	1,00 %	
201110	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201140	Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201191	Producción e industrialización e Metanol	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201199	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201210	Fabricación de alcohol	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201220	Fabricación de biocombustibles excepto alcohol	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201300	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201401	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
201409	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
202200	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
202311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
202312	Fabricación de jabones y detergentes	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
202909	Fabricación de productos químicos n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
203000	Fabricación de fibras manufacturadas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
210010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
210020	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
210030	Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
210090	Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos de uso farmacéutico n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
221110	Fabricación de cubiertas y cámaras	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
221120	Redauchutado y renovación de cubiertas	3,50 %	4,00 %	4,50 %	
221901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
221909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
222010	Fabricación de envases plásticos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
222090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepte muebles	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
231010	Fabricación de envases de vidrio	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
231020	Fabricación y elaboración de vidrio plano	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
231090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
239100	Fabricación de productos de cerámica refractaria	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239201	Fabricación de ladrillos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239202	Fabricación de revestimientos cerámicos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239310	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239391	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239410	Elaboración de cemento	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239421	Elaboración de yeso	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239422	Elaboración de cal	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239510	Fabricación de mosaicos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239591	Elaboración de hormigón	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239592	Fabricación de premoldeadas para la construcción	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239600	Corte, tallado y acabado de la piedra	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
239900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
241001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
241009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
242010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
242090	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
	ferrosos n.c.p. y sus semielaborados				
243100	Fundición de hierro y acero	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
243200	Fundición de metales no ferrosos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
251101	Fabricación de carpintería metálica	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
251102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
251200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
251300	Fabricación de generadores de vapor	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
252000	Fabricación de armas y municiones	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259200	Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de metales en general	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259301	Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259910	Fabricación de envases metálicos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259991	Fabricación de tejidos de alambre	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259992	Fabricación de cajas de seguridad	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259993	Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matrickería	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
259999	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
261000	Fabricación de componentes electrónicos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
262000	Fabricación de equipos y productos informáticos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
263000	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
	y reproducción de sonido y video, y productos conexos				
265101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
265102	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
265200	Fabricación de relojes	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
266010	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
266090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
267001	Fabricación de equipamiento e instrumentos ópticos y sus accesorios	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
267002	Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
271010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
271020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
272000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
273110	Fabricación de cables de fibra óptica	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
273190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
274000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
275010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
275091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
275092	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
275099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
279000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
281100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
281201	Fabricación de bombas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
281301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
281400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
281500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
281600	Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
281900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
282110	Fabricación de tractores	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
282120	Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
282200	Fabricación de máquinas herramienta	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
282300	Fabricación de maquinaria metalúrgica	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
282400	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
282600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
282901	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
282909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
291000	Fabricación de vehículos automotores	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
292000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
293011	Rectificación de motores	4,25 %	4,50 %	4,75 %	
293090	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
301100	Construcción y reparación de buques	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
301200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
302000	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
303000	Fabricación y reparación de aeronaves	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
309100	Fabricación de motocicletas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
309200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
309900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
310010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
310020	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.)	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
310030	Fabricación de somieres y colchones	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
321011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
321012	Fabricación de objetos de platería	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
321020	Fabricación de bijouterie	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
322001	Fabricación de instrumentos de música	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
323001	Fabricación de artículos de deporte	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
324000	Fabricación de juegos y juguetes	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
329010	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
329020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
329030	Fabricación de carteles, señales e indicadores -eléctricos o no-	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
329040	Fabricación de equipo de protección y seguridad, excepto calzado	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
329091	Elaboración de sustrato	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
329099	Industrias manufactureras n.c.p.	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo	4,25 %	4,50 %	4,75 %	
331210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general	3,50 %	4,00 %	4,50 %	
331220	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal	3,50 %	4,00 %	4,50 %	
331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.	3,50 %	4,00 %	4,50 %	
331301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico	3,50 %	4,00 %	4,50 %	
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos	4,25 %	4,50 %	4,75 %	
331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	3,50 %	4,00 %	4,50 %	
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
452210	Reparación de cámaras y cubiertas - incluye servicios prestados por est. de servicio expto. Combustible	3,50 %	4,00 %	4,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

3. INDUSTRIA MANUFACTURERA					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
581200	Edición de directorios y listas de correos	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
592000	Servicios de grabación de sonido y edición de música	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
620101	Desarrollo y puesta a punto de productos de software	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(2)
620102	Desarrollo de productos de software específicos	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(2)
620103	Desarrollo de software elaborado para procesadores	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(2)
829200	Servicios de envase y empaque	0,50 %	1,00 %	1,50 %	
951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos	3,50 %	4,00 %	4,50 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

4. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA			
Código	Descripción	General	Referencia
16191	Distribución del Recurso hídrico para riego	0,75%	(3)
351110	Generación de energía térmica convencional	1,00 %	(3)
351120	Generación de energía térmica nuclear	1,00 %	(3)
351130	Generación de energía hidráulica	1,00 %	(3)
351191	Generación de energías a partir de biomasa	1,00 %	(3)
351199	Generación de energía n.c.p.	1,00 %	(3)
351201	Transporte de energía eléctrica	1,00 %	(3)
351310	Comercio mayorista de energía eléctrica	2,00 %	
351320	Distribución de electricidad	3,00 %	
352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural	1,00 %	
352020	Producción de gas natural sin expendio al público	1,00 %	
352021	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	3,00 %	
352022	Distribución de gas natural -Ley Nacional N° 23966 -	3,00 %	
352023	Producción de gas natural con expendio al público o producción de gases n.c.p.	3,00 %	
353001	Suministro de vapor y aire acondicionado	1,00 %	(3)
360010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	1,00 %	(3)
360020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	1,00 %	(3)
370000	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	1,00 %	(3)



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

5. CONSTRUCCIÓN			
Código	Descripción	General	Referencia
410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales - incluye reforma y reparación de infraestructura de edificios	2,00 %	(4)
410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales- incluye reforma y reparación de infraestructura de edificios	2,00 %	(4)
421000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	2,00 %	(4)
422100	Perforación de pozos de agua	2,00 %	
422200	Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	2,00 %	(4)
429010	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	2,00 %	(4)
429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	2,00 %	
431100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes	2,00 %	
431210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras	2,00 %	
431220	Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo	2,00 %	
432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte	2,00 %	
432190	Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.	2,00 %	
432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos	2,00 %	
432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas	2,00 %	
432920	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio	2,00 %	
432990	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.	2,00 %	
433010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística	2,00 %	
433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	2,00 %	
433030	Colocación de cristales en obra	2,00 %	
433040	Pintura y trabajos de decoración	2,00 %	
433090	Terminación de edificios n.c.p.	2,00 %	
439100	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	2,00 %	
439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado	2,00 %	
439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.	2,00 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
451193	Distribución y venta de remolque/vehículos automotores / motocicleta y similares incluido camiones	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
451291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p. excepto en comisión	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
451292	Venta en comisión de vehículos automotores usados n.c.p.	7,00 %	8,00 %	9,00 %	
453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
454011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
454012	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	7,00 %	8,00 %	9,00 %	
461021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
461022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
461031	Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo -	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
461032	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
462111	Acopio de algodón	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	2,50 %	3,50 %	4,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
462209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463111	Venta al por mayor de productos lácteos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463130	Venta al por mayor de pescado	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463152	Venta al por mayor de azúcar	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463153	Venta al por mayor de aceites y grasas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463211	Venta al por mayor de vino	2,50 %	3,50 %	4,50 %	(5)
463212	Venta al por mayor de bebidas espirituosas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463218	Fraccionamiento de vino	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco	8,00 %	8,00 %	9,00 %	
464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464112	Venta al por mayor de artículos de mercería	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464142	Venta al por mayor de suelas y afines	2,50 %	3,50 %	4,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464212	Venta al por mayor de diarios y revistas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación	2,50 %	3,50 %	4,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464930	Venta al por mayor de juguetes	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
465400	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
465990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
466111	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores	1,50 %	1,50 %	2,50 %	
466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores	1,50 %	1,50 %	2,50 %	
466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores	1,50 %	1,50 %	2,50 %	
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado	3,00 %	4,00 %	5,00 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

6. COMERCIO AL POR MAYOR					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
466122	Venta al por mayor de combustible para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966; excepto para automotores	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966 excepto para automotores	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466310	Venta al por mayor de aberturas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466350	Venta al por mayor de cristales y espejos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466370	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466931	Venta al por mayor de artículos de plástico	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	2,00 %	3,00 %	4,00 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

5. COMERCIO AL POR MAYOR					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
476121	Venta al por menor de diarios y revistas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
476122	Venta al por menor de diarios y revistas con material condicionado	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
581300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
581900	Edición n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
591200	Distribución de filmes y videocintas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

7. COMERCIO MINORISTA					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
451111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos excepto en comisión	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
451112	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios nuevos	7,00 %	8,00 %	9,00 %	
451191	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
451192	Venta en comisión de vehículos automotores nuevos n.c.p.	7,00 %	8,00 %	9,00 %	
451211	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados, excepto en comisión	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
451212	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, usados	7,00 %	8,00 %	9,00 %	
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
453220	Venta al por menor de baterías	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
471110	Venta al por menor en hipermercados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
471120	Venta al por menor en supermercados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
471130	Venta al por menor en minimercados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
471191	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p., excepto tabaco, cigarros y cigarrillos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

7. COMERCIO MINORISTA					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
472111	Venta al por menor de productos lácteos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	(6)
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza	2,50 %	3,50 %	4,50 %	(6)
472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	2,50 %	3,50 %	4,50 %	(6)
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	(6)
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería	2,00 %	2,00 %	3,00 %	
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados	8,00 %	8,00 %	9,00 %	
473001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
473002	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la Ley N° 23.966 para vehículos automotores y motocicletas realizada por refineries	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley N° 23966 para vehículos automotores y motocicletas excepto la realizada por refineries	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
473009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	2,00 %	3,00 %	4,00 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475210	Venta al por menor de aberturas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475420	Venta al por menor de colchones y somieres	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	2,50 %	3,50 %	4,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
476111	Venta al por menor de libros	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
476112	Venta al por menor de libros con material condicionado	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca	5,00 %	5,00 %	5,00 %	
476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477150	Venta al por menor de prendas de cuero	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477230	Venta al por menor de calzado deportivo	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y herboristería	2,00 %	3,00 %	4,00 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
477312	Venta al por menor de medicamentos de uso humano	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477430	Venta al por menor de bijouterie y fantasía	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477461	Venta al por menor de combustibles comprendidos en la ley 23.966, excepto de producción propia y excepto para automotores y motocicletas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477462	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la ley 23.966 excepto para vehículos automotores y motocicletas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477469	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477480	Venta al por menor de obras de arte	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.e.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477810	Venta al por menor de muebles usados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477830	Venta al por menor de antigüedades	2,50 %	3,50 %	4,50 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
479101	Venta al por menor por Internet	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
479900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
772010	Alquiler de videos y video juegos	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
772091	Alquiler de prendas de vestir	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
772099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	2,50 %	3,50 %	4,50 %	
920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares	7,00 %	7,00 %	8,00 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

8. EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS				
Código	Descripción	Alicuota		
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	2,00 %	3,00 %	4,00 %
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	2,00 %	3,00 %	4,00 %
561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso	2,00 %	3,00 %	4,00 %
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares	2,00 %	3,00 %	4,00 %
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	2,00 %	3,00 %	4,00 %
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar	2,00 %	3,00 %	4,00 %
561030	Servicio de expendio de helados	2,00 %	3,00 %	4,00 %
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes	2,00 %	3,00 %	4,00 %
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos	2,00 %	3,00 %	4,00 %
562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos	2,00 %	3,00 %	4,00 %
562099	Servicios de comidas n.c.p.	2,00 %	3,00 %	4,00 %



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota		
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)
452101	Lavado automático y manual de vehículos automotores	4,25 %	4,50 %	4,75 %
452220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	4,25 %	4,50 %	4,75 %
491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros	1,00 %	1,50 %	2,00 %
491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros	1,00 %	1,50 %	2,00 %
491201	Servicio de transporte ferroviario de petróleo y gas	1,00 %	1,50 %	2,00 %
491209	Servicio de transporte ferroviario de cargas	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros	1,75 %	1,75 %	1,75 %
492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492130	Servicio de transporte escolar	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional	1,75 %	1,75 %	1,75 %
492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492210	Servicios de mudanza	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492221	Servicio de transporte automotor de cereales	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota		
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)
492230	Servicio de transporte automotor de animales	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492240	Servicio de transporte por camión cisterna	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492291	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas	1,00 %	1,50 %	2,00 %
492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
493110	Servicio de transporte por oleoductos	1,00 %	1,50 %	2,00 %
493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos	1,00 %	1,50 %	2,00 %
493200	Servicio de transporte por gasoductos	1,00 %	1,50 %	2,00 %
501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	1,00 %	1,50 %	2,00 %
501201	Servicio de transporte marítimo de petróleo y gas	1,00 %	1,50 %	2,00 %
501209	Servicio de transporte marítimo de carga	1,00 %	1,50 %	2,00 %
502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros	1,00 %	1,50 %	2,00 %
502200	Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga	1,00 %	1,50 %	2,00 %
511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	1,00 %	1,50 %	2,00 %
512000	Servicio de transporte aéreo de cargas	1,00 %	1,50 %	2,00 %
521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre	1,00 %	1,50 %	2,00 %
521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	1,00 %	1,50 %	2,00 %
522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	1,00 %	1,50 %	2,00 %
522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	1,00 %	1,50 %	2,00 %
522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	1,00 %	1,50 %	2,00 %



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alícuota		
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)
522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	1,00 %	1,50 %	2,00 %
523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes	5,00 %	5,00 %	5,00 %
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
524220	Servicios de guarderías náuticas	1,00 %	1,50 %	2,00 %
524230	Servicios para la navegación	1,00 %	1,50 %	2,00 %
524290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
524310	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto	1,00 %	1,50 %	2,00 %
524320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves	1,00 %	1,50 %	2,00 %
524330	Servicios para la aeronavegación	1,00 %	1,50 %	2,00 %
524390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
530090	Servicios de mensajerías.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
791101	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión	1,00 %	1,50 %	2,00 %
791201	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión	1,00 %	1,50 %	2,00 %
791901	Servicios de turismo aventura	1,00 %	1,50 %	2,00 %
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	1,00 %	1,50 %	2,00 %
801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	1,00 %	1,50 %	2,00 %



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

10. COMUNICACIONES		
Código	Descripción	General
530010	Servicios de correo postal	4,00 %
602900	Servicios de televisión n.c.p.	4,00 %
611010	Servicios de locutorios	4,00 %
611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios	4,00 %
612000	Servicios de telefonía móvil	6,50 %
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión	4,00 %
614010	Servicios de proveedores de acceso a "Internet"	4,00 %
614090	Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.	4,00 %
619000	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	4,00 %
631120	Hospedaje de datos	4,00 %
822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	1,00 %
822009	Servicios de call center n.c.p.	1,00 %



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

11. ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS			
Código	Descripción	Alicuota	
		General	Incrementada (art. 3 inc 2)
641100	Servicios de la banca central	6,00 %	7,00 %
641910	Servicios de la banca mayorista	6,00 %	7,00 %
641920	Servicios de la banca de inversión	6,00 %	7,00 %
641930	Servicios de la banca minorista	6,00 %	7,00 %
641941	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras	6,00 %	7,00 %
641942	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles	6,00 %	7,00 %
641943	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito	6,00 %	7,00 %
643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	6,00 %	7,00 %
649210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	6,50 %	7,50 %
649220	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito	5,00 %	6,00 %
649290	Servicios de crédito n.c.p.	6,50 %	7,50 %
649910	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"	6,00 %	7,00 %
649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	6,00 %	7,00 %
649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	6,50 %	7,50 %
661111	Servicios de mercados y cajas de valores	6,00 %	7,00 %
661121	Servicios de mercados a término	6,00 %	7,00 %
661131	Servicios de bolsas de comercio	6,00 %	7,00 %
661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	6,00 %	7,00 %
661920	Servicios de casas y agencias de cambio	6,00 %	7,00 %



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

12. SEGUROS			
Código	Descripción	Alicuota	
		General	Incrementada (art. 3 inc 2)
651110	Servicios de seguros de salud	5,00 %	6,00 %
651120	Servicios de seguros de vida	5,00 %	6,00 %
651130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida	5,00 %	6,00 %
651210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	5,00 %	6,00 %
651220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	5,00 %	6,00 %
652000	Reaseguros	5,00 %	6,00 %
653000	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	5,00 %	6,00 %
662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños	5,00 %	6,00 %
662020	Servicios de productores y asesores de seguros	5,00 %	6,00 %
662090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.	5,00 %	6,00 %



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

13. OPERACIONES SOBRE INMUEBLES					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
551010	Servicios de alojamiento por hora	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
551091	Servicios de hospedaje rural, albergues, bed and breakfast	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
552000	Servicios de alojamiento en campings	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p. - incluye loteos urbaniz. y subdivision, compra, vta. y administracion.	2,00 %	3,00 %	4,00 %	(7)
681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p. - loteos urbaniz. y subdivision, compra, vta. y administracion.	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
682091	Servicios prestados por inmobiliarias	2,00 %	3,00 %	4,00 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

14. SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OES) en el ámbito aduanero	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
620104	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
620200	Servicios de consultores en equipo de informática	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
620300	Servicios de consultores en tecnología de la información	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
620900	Servicios de informática n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
631110	Procesamiento de datos	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
631201	Portales web por suscripción	3,00 %	4,00 %	5,00 %	(9)
631202	Portales web	3,00 %	4,00 %	5,00 %	(9)
639100	Agencias de noticias	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
639900	Servicios de información n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
682099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
691001	Servicios jurídicos	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
691002	Servicios notariales	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas	3,00 %	4,00 %	5,00 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
711001	Servicios relacionados con la construcción.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
711002	Servicios geológicos y de prospección	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
712000	Ensayos y análisis técnicos	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
731009	Servicios de publicidad n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
732000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
741000	Servicios de diseño especializado	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
749001	Servicios de traducción e interpretación	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
821100	Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
841100	Servicios generales de la Administración Pública	3,00 %	4,00 %	5,00 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
771110	Alquiler de automóviles sin conductor	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
771190	Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
771210	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
771220	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
771290	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
773010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
773020	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
773030	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
773040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	3,00 %	4,00 %	5,00 %	
773091	Alquiler de máquinas electrónicas	15,00 %	15,00 %	15,00 %	(10)



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
381100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
381200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
382020	Recuperación de materiales y desechos no metálicos	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
390000	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
452300	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
452401	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
452500	Tapizado y retapizado de automotores	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
452600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
452700	Instalación y reparación de caños de escape y radiadores	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
452800	Mantenimiento y reparación de frenos y embragues	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
452910	Instalación y reparación de equipos de GNC	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461014	Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461039	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles	6,00 %	6,00 %	7,00 %	
461091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461092	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461094	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461095	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	3,25 %	4,00 %	4,75 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

16. SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
591110	Producción de filmes y videocintas	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
591120	Postproducción de filmes y videocintas	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
591300	Exhibición de filmes y videocintas	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
592001	Prod. y serv. de grabac., filmac. y animac. musical (disc jockey)	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
601000	Emisión y retransmisión de radio	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
602200	Operadores de televisión por suscripción.	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
602310	Emisión de señales de televisión por suscripción	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
602320	Producción de programas de televisión	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
631190	Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
642000	Servicios de sociedades de cartera	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
643001	Servicios de fideicomisos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
649100	Arrendamiento financiero, leasing	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
651310	Obras Sociales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
651320	Servicios de cajas de previsión social pertenecientes a asociaciones profesionales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
661930	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
661992	Servicios de administradoras de vales y tickets	3,25 %	4,00 %	4,75 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
681010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
682010	Servicios de administración de consorcios de edificios	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
702010	Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud; servicios de auditoría y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
721010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
721020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
722020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
742000	Servicios de fotografía	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
750000	Servicios veterinarios	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
774000	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros	3,25 %	4,00 %	4,75 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
780001	Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80)	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
780009	Obtención y dotación de personal	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
791102	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
791202	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
801020	Servicios de sistemas de seguridad	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
811000	Servicio combinado de apoyo a edificios	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
812010	Servicios de limpieza general de edificios	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
812091	Servicios de limpieza de medios de transporte excepto automóviles	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
812099	Servicios de limpieza n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
821900	Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
829909	Servicios empresariales n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
841200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
841300	Servicios para la regulación de la actividad económica	3,25 %	4,00 %	4,75 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

16. SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
842100	Servicios de asuntos exteriores	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
842200	Servicios de defensa	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
842300	Servicios para el orden público y la seguridad	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
842400	Servicios de justicia	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
842500	Servicios de protección civil	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
843000	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
851010	Guarderías y jardines maternales	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
852100	Enseñanza secundaria de formación general	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
853100	Enseñanza terciaria	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
853201	Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
853300	Formación de posgrado	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(8)
854910	Enseñanza de idiomas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
854920	Enseñanza de cursos relacionados con informática	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
854930	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
854940	Enseñanza especial y para discapacitados	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
854950	Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
854960	Enseñanza artística	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
854990	Servicios de enseñanza n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
855000	Servicios de apoyo a la educación	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
861010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental	0,00 %	0,00 %	0,00 %	(3)



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
861020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
862110	Servicios de consulta médica	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
862120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
862130	Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
862200	Servicios odontológicos	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
863110	Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
863120	Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
863200	Servicios de tratamiento	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
863300	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
864000	Servicios de emergencias y traslados	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
869010	Servicios de rehabilitación física	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
870100	Servicios de atención a personas con problemas de salud mental o de adicciones, con alojamiento	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
870210	Servicios de atención a ancianos con alojamiento	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
870220	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
870910	Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados con alojamiento	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
870920	Servicios de atención a mujeres con alojamiento	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
870990	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.	2,75 %	3,50 %	4,25 %	
880000	Servicios sociales sin alojamiento	2,75 %	3,50 %	4,25 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° **9597**

16. SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
910100	Servicios de bibliotecas y archivos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
910900	Servicios culturales n.c.p.	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
920004	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas on line	12,00 %	12,00 %	12,00 %	
920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.	20,00 %	20,00 %	20,00 %	(10) (11)
931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
931020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
931050	Servicios de acondicionamiento físico	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	2,00 %	3,00 %	4,00 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
939020	Servicios de salones de juegos	6,00 %	6,00 %	7,00 %	(11)
939021	Juegos electrónicos	15,00 %	15,00 %	15,00 %	(10) (11)
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	2,00 %	3,00 %	4,00 %	
941100	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
941200	Servicios de organizaciones profesionales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
942000	Servicios de sindicatos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
949100	Servicios de organizaciones religiosas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
949200	Servicios de organizaciones políticas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
949910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
949920	Servicios de consorcios de edificios	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
949930	Servicios de Asociaciones relacionadas con la salud excepto mutuales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
949990	Servicios de asociaciones n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
951200	Reparación y mantenimiento de equipos de comunicación	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
952200	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
952300	Reparación de tapizados y muebles	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
952910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
952920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
952990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas	3,25 %	4,00 %	4,75 %	



Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

15. SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES					
Código	Descripción	Alicuota			Referencia
		Reducida (art. 3 inc 1)	General	Incrementada (art. 3 inc 2)	
960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
960201	Servicios de peluquería	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
960300	Pompas fúnebres y servicios conexos	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
960910	Servicios de centros de estética, spa y similares	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
960990	Servicios personales n.c.p.	4,75 %	4,75 %	4,75 %	
970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	3,25 %	4,00 %	4,75 %	
990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,25 %	4,00 %	4,75 %	



*Honorable Legislatura
Provincia de Mendoza*

REGISTRADA
Bajo el N° 9597

REFERENCIAS EN LA PLANILLA

- (1) Se aplicará una alícuota de 0,75% para los contribuyentes que no cumplan lo previsto en el artículo 189° punto 22) del Código Fiscal.
- (2) Se aplicará una alícuota de 1,5% para los contribuyentes que no cumplan lo previsto en el artículo 189° punto 22) del Código Fiscal.
- (3) Se aplicará una alícuota de 3% para los contribuyentes que no cumplan lo previsto en el artículo 189° punto 22) del Código Fiscal.

Cuando se trate de la construcción de viviendas sobre inmuebles propios y/o de terceros, a través de planes de operatorias del Instituto Provincial de la Vivienda y de vivienda social - (única, familiar y de uso exclusivo, incluye terreno), gozarán de Tasa Cero siempre que se cumpla lo previsto en el artículo 189° punto 22) del Código Fiscal.
- (4) Las operaciones de comercialización canalizadas a través del Mercado de Productos Argentinos estarán sujetas a una alícuota del dos por ciento (2%).

Se aplicará una Alícuota Reducida de 1%, una Alícuota General de 2% y una Alícuota Incrementada de 3% sobre los ingresos provenientes de la venta directa a consumidor final de: azúcar y harina para consumo doméstico, leche fluida o en polvo -entera o descremada sin aditivos para consumidor final -, carnes bovinas, ovinas, pollos, gallinas y pescados -excluidos chacinados-, pan, huevos, yerba mate, aceite y grasas comestibles, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, estas últimas, en estado natural.
- (5) Se aplicará la alícuota del dos por ciento (2%) cuando se realice la actividad de venta de lotes.
- (6) Se aplicará una alícuota de 4% para los contribuyentes que no cumplan lo previsto en el artículo 189° punto 22) del Código Fiscal.
- (7) Cuando se trate de Empresas de Redes de Transporte Privado por Plataformas Electrónicas (artículo 60 de la Ley 9086), corresponderá una sobrealícuota de un punto porcentual (1%) adicional.
- (8) El impuesto que corresponda tributar de acuerdo a las alícuotas de la planilla anexa, se incrementará en un uno y medio por ciento (1,5%) sobre la base imponible, cuando el total de ingresos gravados, no gravados y exentos del contribuyente obtenidos en el período fiscal anterior, por el desarrollo de cualquier actividad dentro o fuera de la Provincia, supere la suma de pesos dos millones setecientos mil (\$2.700.000).
- (9) Esta alícuota se aplica también a la venta de comidas y bebidas efectuadas en el establecimiento.